

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM"

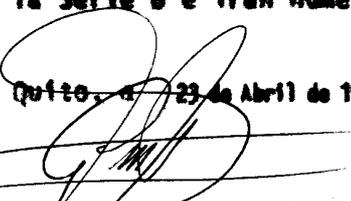
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "JARDIN DE INFANTES PEPE & MARY S.A. JARPYM", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de octubre de 1989, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1. de 822 de Quito, 7 JUN 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 599, tomo 122. Quito, a 03 de Abril de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.2'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.375.000,00 en numerario; quedando por pagar S/.1'125.000,00, valor que será cubierto en el plazo de 24 meses.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas.- De las dos mil acciones en que se halla dividido el capital social, quinientas acciones corresponderán a la Serie A e irán numeradas del cero cero cero al quinientos; y un mil quinientas acciones corresponderán a la Serie B e irán numeradas del quinientos uno al dos mil.....".

Quito, a 23 de Abril de 1991.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdB.
305
4.06.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO